

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga y D. GONZALO PALACÍN GUARNÉ, diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Puede el Gobierno concretar qué puntos de las carreteras nacionales de nuestro país superan los niveles de ruido recomendados por la OMS?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de abril de 2018.


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


EL DIPUTADO
GONZALO PALACÍN GUARNÉ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
35-53/MA/jau/485